



# RESOLUCIÓN CS N° 159/02

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 JUN 2002

Expte. N° 2.540/98 – Ref. N° 03/99.–

VISTO el Artículo 30 del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO SUPERIOR, aprobado por Resolución CS N° 055/99, que establece la conformación de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, y

## CONSIDERANDO:

Que, como conclusión de las elecciones ordinarias llevadas a cabo el 19 de Abril de 2002, se incorporan al Órgano Colegiado los representantes por los Estamentos de Graduados y Estudiantes.

Que con la incorporación de estos nuevos consejeros se hace necesario la conformación de las comisiones de trabajo que entenderán en los asuntos que específicamente puedan corresponderles, conforme lo establecen los Artículos 31 y 32 del citado Reglamento.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Octava Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2002)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conformar las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, de acuerdo al siguiente detalle:

#### HACIENDA:

Cr. Luis A. MARTINO (Presidente)  
Cr. Jorge Raúl GUEMES  
Cr. Nicolás GIMÉNEZ  
Srta. Karina TAMAYO  
Ing. Juan Francisco RAMOS  
Prof. Marta Zulma PALERMO  
Ing. Jorge Félix ALMAZÁN  
Dr. Julio Rubén NASSER  
Dr. José Oscar ADAMO  
Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA  
Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH  
Ing. Stella Maris PÉREZ de BIANCHI  
Sra. Susana GONZÁLEZ ÁBALOS  
Ing. Jorge W. FIGUEROA  
Sr. Pío Serafín COLQUE  
Sr. Julio Daniel CABRAL  
Sr. Adolfo Hugo FARFÁN  
Sr. Sergio A. QUINTANA

#### INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

Ing. Liliana Norma GRAY (Presidente)  
Cr. Armando VARILLAS  
Sr. Fernando MARTINIS MERCADO  
Dra. Emilce OTTAVIANELLI  
Prof. Susana Alicia RODRÍGUEZ  
Prof. Miguel Ángel SANTILLÁN  
Ing. Héctor J. SOLÁ ALSINA  
Enf. Luis Osmar RIQUELME  
Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA  
Sr. Javier Omar GONZÁLEZ  
Lic. Alcira Marta RAMOS  
Dr. Julio Rubén NASSER  
Lic. Sara Elena ACOSTA  
Prof. Zulma M. PALERMO  
Ing. Jorge W. FIGUEROA  
Prof. Rubén M. CARDOZO  
Sr. Abel Efraín SÁNCHEZ  
Srta. Mónica FERNÁNDEZ



# RESOLUCIÓN CS N° 159/02

*Universidad Nacional de Salta*

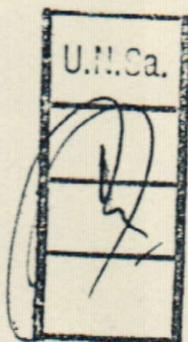
CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**DOCENCIA, INVEST. Y DISCIPLINA:**  
Ing. Stella M. PÉREZ de BIANCHI (Presid.)  
Cra. Elizabeth TRUNINGER de LORE  
Dra. Ada Judith FRANCO  
Prof. Roberto Gerardo BIANCHETTI  
Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS LÓPEZ  
Ing. Lorgio MERCADO FUENTES  
Ing. Eleonora ERDMANN

Ing. Sergio H. REYES  
Lic. Mónica Patricia ESCAYOLA  
Nut. Cecilia PIU de MARTÍN  
Prof. Nora Fabiana HOMEZ  
Lic. María Cristina LENTINI de PASCUAL  
Srta. Romina RÍOS MANSILLA  
Sr. Sergio A. QUINTANA  
Srta. María L. MASSE PALERMO  
Sr. Miguel A. SILVETTI

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.-



Prof. Juan Antonio Barbero  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR